



ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR, NAYARIT

En la Comunidad de Jesús María del Nayar, Nayarit; siendo las 11:00 horas del día 05 de Octubre del 2022(Dos mil veintidós), estando reunidos la Lic. CELENE PAOLA PEREZ RAMIREZ, la LIC. NORMA PATRICIA AHUMADA ZAMORA Jefe del área Jurídica y MARTHA ALICIA DANIEL SOLIS Jefe del área Administrativa; todos ellos pertenecientes al INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR, ubicadas en la comunidad de Jesús María del Nayar, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 y 120 demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Registro de lista y declaración del quorum.
- 2.- Instalación a la nueva Titular de transparencia
- 3.- Instalación del Nuevo Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación del Nayar
- 4.- Designación del presidente del Comité de Transparencia
- 5.- Clausura

1.- En cuanto al punto número 1 se procedió a realizar el registro de lista por parte del MARTHA ALICIA DANIEL SOLIS, Coordinador, designado por Lic. CELENE PAOLA PEREZ RAMIREZ, como Titular de la Unidad de Transparencia y con ese carácter tiene la encomienda de instalar el Comité de Transparencia como órgano colegiado, por lo tanto, se da cuenta de las asistencias de los servidores públicos que a continuación se enuncian:

- I. LIC. NORMA PATRICIA AHUMADA ZAMORA Jurídico designado por el Instituto Municipal de Planeación del Nayar.
- II. LIC. CELENE PAOLA PEREZ RAMIREZ Titular de la unidad de Transparencia de Instituto Municipal de Planeación
- III. MARTHA ALICIA DANIEL SOLIS jefe del área administrativa del Instituto Municipal de Planeación del Nayar.
existiendo por lo tanto quorum legal

2.- En lo que se refiere al punto numero dos se otorga el uso de la palabra ala LIC. CELENE PAOLA PEREZ RAMIREZ, quien da la bienvenida a los asistentes, reiterando el compromiso que se tiene

Sub
YA
A.



con la ciudadanía de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, aunado a la obligatoriedad de la ley de la materia que nos obliga como ente obligado además se presenta como la nueva Titular de la Unidad de Transparencia.

3.-Acto seguido para funcionamiento del nuevo comité de Transparencia se procede a someter a consideración la formación del mismo. Haciendo del conocimiento la obligación de nombrar a un presidente del comité proponiendo que dicha mención recaiga en la LIC.CELENE PAOLA PEREZ RAMIREZ, secretaria LIC. NORMA PATRICIA AHUMADA ZAMORA, se procede a aprobar por unanimidad este punto.

4. Como siguiente numero la Titular de la Unidad de Transparencia es designada para fungir como presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación del Nayar.

5.-De igual forma agotado el orden del día, debidamente instalado el comité de transparencia del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 12:00 horas del día 05 de octubre del 2022 (dos mil veintidós) y para los efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que una vez que fue leída se procede para su rúbrica y firma por quienes en ella intervinieron.

LIC. NORMA PATRICIA AHUMADA ZAMORA
JURIDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACION DEL NAYAR

LIC. CELENE PAOLA PEREZ RAMIREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MARTHA ALICIA DANIEL SOLIS
JEFE DEL AREA ADMINISTRATIVA